BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Acompañamiento al Colegio San Juan Bosco y Colegio José Félix Restrepo, hora de ingreso
Fecha:	Miercoles 05 de Noviembre de 2025
Hora de inicio:	6:00
Hora de finalización:	2:00
Modalidad:	X Presencial; Virtual; Telefónica; Mixta
Lugar:	Colegio San Juan Bosco y Colegio José Félix Restrepo
Dependencia:	Gestores del Orden
Nombre del Responsable:	Alexander Alarcon

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	52737737	Monica Montealegre	Moni	ALSC	Gestor del Orden					X				X	3182928997	
CC	1030565843	Andres Arias	Andres	ALSC	Gestor del orden					X				X	3012094440 6	
CC	52519743	Nancy Milena López Mojica	Nany	ALSC	Gestor del orden					X				X	3203895157	
CC	79906377	Alexander Alarcon	Ale	A.L.S.C	Gestor de Orden					X				X	3104764283	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier anomalía o inexactitud relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que sus los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el mal tratamiento de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-SDG Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig

I-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ACTIVIDAD REALIZADA:

ACOMPAÑAMIENTO AL COLEGIO SAN JUAN BOSCO Y AL COLEGIO JOSÉ FÉLIX RESTREPO SEDE B, A LA HORA DE INGRESO

FECHA: MIERCOLES 05 DE NOVIEMBRE DE 2025
HORA INICIO: 6:00
HORA DE FINALIZACION: 8:00
LUGAR: CALLE 11 SUR ENTRE CARRERA 5 A / CALLE 11 SUR # 3 A 18 COLEGIO SAN JUAN BOSCO Y COEGIO JOSÉ FÉLIX RESTREPO SEDE B
UPZ: 32 "SAN BLAS"
ZONA: 2
PERSONAS IMPACTADAS: 37

OBJETIVO:

BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LOS ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA Y CUIDADORES DEL COLEGIO SAN JUAN BOSCO Y COLEGIO JOSÉ FÉLIX RESTREPO SEDE B, DURANTE EL INGRESO A LA JORNADA ESTUDIANTIL. SENSIBILIZANDO Y FORTALECIENDO LA SEGURIDAD, EL BUEN ENTORNO EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS… Y EL REGRESO A CASA SEGURO.

DESAROLLO:

Damos inicio a la actividad de acompañamiento de entornos escolares, de los Colegios San Juan Bosco y Colegio José Félix Restrepo Sede B.

El acompañamiento en los planteles educativos, por parte de los Gestores del Orden de la Alcaldia Local de San Cristóbal, se basa en fortalecer el tejido social, convivencia y seguridad; además de la prevención del consumo de sustancias tóxicas y prevención del hurto de los estudiantes, durante los desplazamientos a sus hogares.

Con el ejercicio de acompañamiento y sensibilización de éstos entornos escolares, resaltamos la importancia de la Ley 1801 de 2016, el cuidado de toda la comunidad educativa, al ingreso y salida de los planteles educativos, se les reitera la importancia de conocer las líneas de emergencias, anticorrupción y antisecuestro.





Abordamos padres de familia, cuidadores y estudiantes del Colegio San Juan Bosco, sensibilizamos en relación a la seguridad del entorno escolar a la hora de la salida y regreso a sus hogares, e informamos líneas de emergencia a las que pueden acudir en casos de hurto.

Abordamos a estudiantes, padres de familia y cuidadores del Colegio José Félix Restrepo Sede B, sensibilizando sobre la seguridad alrededor del plantel educativo, y el regreso de los estudiantes a sus hogares. Adicional, informamos las líneas de emergencia a las que se pueden comunicar en situaciones de hurto e inseguridad.







El vigilante del colegio José Félix Restrepo, nos informa, que a este plantel educativo asisten estudiantes de grados de pre-escolar y primaria, agradece el acompañamiento por parte de los funcionarios de la Alcaldía Local de San Cristóbal.

Damos por finalizada la actividad de acompañamiento a entornos escolares



CONSOLIDADO DE LA ACTIVIDAD:

1. El apoyo y acompañamiento, a los entornos escolares de los colegios San Juan Bosco y José Félix Restrepo Sede C, transcurrió con normalidad y sin novedades relevantes.
2. La comunidad educativa de los planteles educativos: padres de familia, cuidadores y estudiantes, fueron muy perceptivos durante la sensibilización, y acataron de manera positiva toda la información brindada por parte de los Gestores del Orden de la Alcaldia Local de San Cristóbal.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA